

SAN SIMON DE GUERRERO ESTADO DE MEXICO., A 17 DE DICIEMBRE DE 2018

En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad y relativo al D.3.7 Intereses de la Deuda, me permito informar que el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San Simón de Guerrero Estado de México, al respecto no se ha generado Intereses de la Deuda, por lo tanto NO APLICA.

